# Comunicado de prensa:
# Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

**Santiago, 11 de julio de 2025**

El Consejo, en primer lugar, revisó los avances alcanzados en la elaboración de un informe para evaluar los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que "Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas" (actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04). A continuación, revisó el análisis respecto del "Informe de asistencia técnica: Chile, proyecciones de ingresos tributarios" elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por encargo del Dirección de Presupuestos, y la incorporación por parte de esta de las recomendaciones para mejorar las proyecciones de ingresos fiscales en Chile.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta Nº25, que "Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo", de 18 de mayo de 2023.